



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Obras

DOM: 06  
MSS/raa  
06701/14

### DECRETO EXENTO N° 033

LITUECHE, 06 de Enero de 2014

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

#### CONSIDERANDO:

- El Proceso de Licitación ID 1743-147-LE13.
- El Acta de Evaluación que declara inadmisibles el citado proceso de licitación a través del portal Mercado Público.
- El Decreto Exento N° 2699 de fecha 18 de Diciembre de 2014 que aprueba Términos de Referencia, llama a licitación y nombra comisión evaluadora de las ofertas.
- Los Términos de referencia que se adjuntan al proceso y que norman la licitación y contratación de los servicios.
- El Decreto exento N° 025 de fecha 06 de Enero de 2014 que modifica la comisión evaluadora de las ofertas.

#### VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

#### DECRETO:

**Declárese** inadmisibles la oferta presentada a través del portal Mercado Público por el proveedor que se señala, por las razones que se indican en el Acta de Evaluación respectiva:

- COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L., Rut 76.058.391-K

2.- **Regístrese** el presente decreto en el portal Chile Compra.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO  
Secretaría Municipal

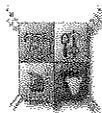
RAE/MOP/MSS/raa  
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Administración Municipal
- Dirección de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



RENE ACUNA ECHEVERRIA  
Alcalde



## ACTA DE EVALUACION CONTRATO DE SUMINISTRO AÑO 2014 FLETES

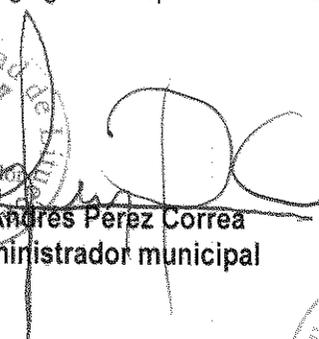
El Administrador Municipal de la I. Municipalidad de Litueche Andrés Pérez Correa, el Director de Obras Marcelo Schonffeldt Soto y la Secretaria Municipal María Soledad Olmedo Pizarro; siendo las 11:30 horas del día 06 de Enero de 2014, revisan las propuestas para la Contratación de "Suministro año 2014, Fletes", licitado mediante proceso ID N°1743-147-LE13.

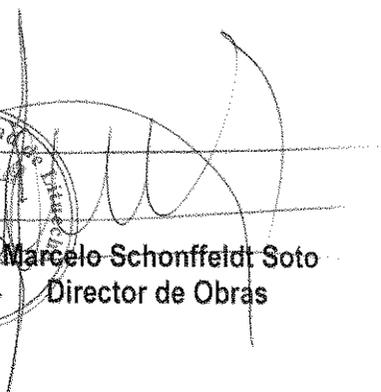
Se presentaron dos ofertas las que se detallan a continuación:

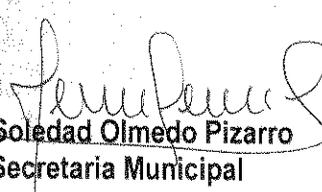
Requerimientos	Andrés Antonio Otero Uribe E.I.R.L.
	76.058.391-k
Presentación Oferta a través del Portal	SI
Hábil Chile Proveedores	SI
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b>	
Oferta Económica	0
Disponibilidad de Horario	0
Incentivo postulación todas las línea	0
<b>TOTAL DE LA OFERTA</b>	<b>0</b>

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, dejar inadmisibles el proceso, dado que el oferente Andrés Antonio Otero Uribe E.I.R.L. no da cumplimiento a lo requerido en las Bases.

Sin más que agregar se despiden atentamente,

  
  
Andrés Pérez Correa  
Administrador municipal

  
  
Marcelo Schonffeldt Soto  
D.O.M. Director de Obras

  
  
Ma. Soledad Olmedo Pizarro  
Secretaria Municipal